

Madrid 2 de Febrero de 1855.



Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy contiene tres reales decretos: - Uno admitiendo la dimision del Sr. Escario Gobernador Civil de Ciudad Real; otro declarando cesante a D. Salvador Tavora encargado de negocios y Consul general de España en Chile, y otro nombrando para este cargo a D. Eduardo Ojquerino. Inserta ademas la gaceta una real orden aclaratoria de otra del año ultimo respecto de la incorporacion de los titulos de licenciado en la facultad de jurisprudencia expedido por la Universidad de la Habana.

La recaudacion del mes de Diciembre ultimo ha ascendido a 112.293,110 r^{ds} 12 m^{ds}. Comparada la recaudacion de 1854 con igual mes del año anterior ofrece solo una baja en 1854 de 6.609,918 r^{ds} 2 m^{ds}; pero si se comparala recaudado con lo presupuestado por las oficinas como de natural recaudacion en dicho mes, la diferencia contra el de 1854 es mas monstruosa. Las contribuciones e impuestos han producido de menos en Diciembre de 1854 19.573,849 r^{ds} 4 m^{ds}; las rentas estancadas 7.750,868 r^{ds} 9 m^{ds}; las aduanas y Aranceles 1.269,909 - 24.; y las loterias 11.59,750 - 30. Solo han tenido un ligero aumento las casas de moneda y los ramos especiales de los diversos ministerios. De suerte que lo presupuestado era 1,381,151,969 r^{ds} 25 m^{ds} y lo recaudado 1,311,195,895 r^{ds} 21 m^{ds} resultando un deficit de 69.956,124 r^{ds} 4 m^{ds}.

Ayer se dijo que en Cataluña se habia descubierto una conspiracion carlista y pro cedidose a la prision de varios emisarios demócratas que iban alistando gente para levantar una partida republicana. Ayer tambien dijimos a V. que nada nuevo ocurría respecto a estos particulares y hoy confirma esto mismo la Gaceta en su parte no oficial.

Durante el año ultimo ha apresado la Guardia Civil 208 reos profugos en su mayor parte grandes criminales; 168 asesinos; 511 desertores; ha prestado auxilio a 112 carruages y ha acudido a 126 incendios arrancando de las llamas 80 victimas. Estos eminentes servicios han costado a aquella benemérita institucion cada dia mas querida en el pais 2 muertos y 26 heridos.

Propinamente se presentará por el gobierno a las cortes un proyecto de ley para la creacion de un Banco de giro y descuentos en la Habana.

Hace dias y meses que se renne todas las noches en casa del Diputado Sr. Cortina la comision redactora de Codigo de procedimientos civiles. Tiene tan adelantados sus trabajos que apenas las Cortes den al gobierno autorizacion para ordenar y compilar las leyes y reglas del enjuiciamiento civil el Sr. Ojquerino publicará la nueva ley de procedimientos. Para esta sirven de bases, segun el proyecto de ley presentado ayer por el ministro de Gracia y Justicia al Congreso las siguientes: - 1.º Restablecer en toda su pureza las reglas cardinales de los juicios, consignadas en nuestras antiguas leyes, introduciendo las reformas que la ciencia y la experiencia aconsejan, y desterrando todos los abusos introducidos en la practica. - 2.º Adoptar las medidas mas rigurosas para que en la sustanciacion de los juicios no haya dilaciones que no sean absolutamente necesarias para la defensa de los litigantes y el acierto en los fallos. - 3.º Procurar la mayor economia posible. - 4.º La prueba será publica para los litigantes, que tendrán el derecho de presentar contra interrogatorios. - 5.º Que las sentencias sean fundadas. - 6.º Que no haya mas que dos instancias. - 7.º Facilitar el recurso de nulidad cuantodo es necesario, para que alcancen cumplida justicia todos los litigantes y se uniforme la jurisprudencia en todos los tribunales, consultando siempre el orden gerárquico de estos.

El gentil hombre Sr. Pamplillon destinado como ya sabe V. de Cuartel a Valladolid por suponersele mezclado en una intriga ministerial ha dirigido una comunicacion a varios periodicos protestando de su inocencia.

En la noche del miercoles al jueves ha sido robada la real fabrica del papel sellado. Parece que el robo ascendió a dos mil en metalicos y unos dos mil duros en papel del sello. Es la tercera tentativa que se ha hecho para robar a quel Real Establecimiento y esta vez por desgracia han conseguido su objeto los ladrones.

Navarra, como decíamos ayer y repetimos hoy, disputa aun de toda tranquilidad. Lo unico que allí ha ocurrido de nuevo es que el Capitan general ha creído que debían ser ocupados militarmente y por via de precaucion algunos puntos importantes, por saber que en el plan de los carlistas es apoderarse de ellos, en un dia por un golpe de mano.

Esta noche al fin se reunirá la comision general de presupuestos, cosa que no ha hecho hace algun tiempo por mas que digan lo contrario algunos periodicos. Esta noche se reunirá para tratar del presupuesto de cada real y de las cargas llamadas de justicia. Regularmente asistirá a la reunion alguno de los dos ministros y de un modo seguro el de Hacienda. Hasta hoy se han recaudado en metalico cinco millones.

No es exacto lo que se dice de que haya sido cubierto el empréstito de 40 millones, ni las personas que han tan al Sr. Mador creen que hará grandes gestiones por el momento para realizarlo pues contando hoy el tesoro con otros recursos y deseando el Sr. ministro de Hacienda realizar lo que falta del empréstito con mayores ventajas de las hasta hoy obtenidas, ha decidido diferir algo las operaciones sobre el mismo. Asi estas podrán servir de recurso extraordinario en los meses venideros.

Se aguarda por los oposicionistas de todas clases que la discusion de la base constitucional relativa al Senado produzca la ruptura entre los diversos miembros del gabinete. Es cierto que acordes todos en la necesidad de que se voten dos Camaras no lo estan personalmente respecto a la organizacion que debe darse a la alta. Las veces que se ha tocado este asunto en Consejo de ministros han podido convenirse unos y otros de que entre ellos hay quien preferiria un Senado vitalicio, quienes lo quieren todo electivo y quienes adoptarian un termino medio estableciendo senadores por tor y senadores aun mismo tiempo por eleccion de los mayores contribuyentes. En este ultimo sentido se ha trabajado por algunas personas de fuera del ministerio para ver de evitar un conflicto. Pero a juzgar por el estado de las cosas en el momento, la organizacion del Senado no se dispondrá a unas ministros con otros. Lo mas probable que suceda es que declarada la cuestion abierta en el seno de la Asamblea cada ministro votará segun sus opiniones y el gobierno hará al fallo es decisivo de la Camara el resultado definitivo de tan importante asunto.

No tiene fundamento lo que se ha dicho sobre la supresion del descuento gradual impuesto en el presupuesto de este año a los empleados activos. Tal era el deseo del Sr. Mador pero el examen de la Hacienda le ha convencido que es preciso aliviar mas que contribuir al aumento de sus cargas.

En algun periodico leerá V. que los bienes de beneficencia van a ser vendidos. Conque recuerde V. lo que le decíamos en nuestra carta del 9 de Enero no hallará V. nueva esta noticia. Los bienes de beneficencia se venderán como todos los amortizados si se realiza el plan del Sr. Mador; pero ellos irán comprendidos en el proyecto general de desamortizacion que como hemos dicho a V. se someterá a las Cortes.

M. Doulé se despidió anoche de S. M. Ignoramos aun los terminos en que lo hizo. No ha presentado la persona que debe sustituirle representando en Madrid al gobierno de la Union Americana. El Sr. Perry secretario de la plenipotencia queda al frente solo del despacho de los asuntos ordinarios.

Indudablemente entra en el pensamiento del Sr. Mador el llevar a cabo la combatida centralizacion de todos los fondos en el ministerio de Hacienda; segun lo indicó la Epoca de anoche. Pero podemos asegurar que hasta el momento presente nada se ha hecho ni dispuesto para realizar este laudable pensamiento.

Por mas que se anuncie un dia y otro la proxima marcha del Sr. Doraga a Paris esta no tendrá lugar hasta que se concluya la discusion de las bases de la nueva constitucion. El motivo que se da en justificacion de lo necesaria que es allí la presencia del Sr. Doraga; la razon de que nuestro actual encargado de negocios en Paris no es el mas a proposito para el alto puesto que ocupa; carece absolutamente de valor porque el gobierno encuentra altamente satisfecho de la conducta del Sr. España por mas que su persona encontrara al principio oposicion por parte del gobierno francés quien hoy a lo que parece hace justicia a sus buenas dotes diplomáticas.

El conflicto originado en Zaragoza por la falta de recursos de la municipalidad y la necesidad de hacer frente a perentorias obligaciones ha terminado completamente.

Inmediatamente que sea votada la base de la soberania nacional el gobierno reproducirá la peticion de la que se discute inmediatamente sea la base por la que se concede a la corona el derecho de sancionar y promulgar las leyes.

Un periódico de anoche dice que el obispo de Barcelona ha dirigido una representación al gobierno pidiéndole que la base segunda de la nueva constitución se redacte en los términos siguientes: «La religión única del Estado será la Católica Apostólica Romana conforme a lo que previenen las leyes vigentes de la Iglesia y del reino». Hasta aquí el periódico citado pero publicamente se dice que el Sr. Corta y Barras ha esforzado más celo religioso. Según personas bien enteradas y muy palaciegas el Sr. Obispo de Barcelona antes de salir para su diócesis en virtud de las ordenes del gobierno se procuró una audiencia de S. M. la Reina a cuya hora hizo presente la gran responsabilidad en que incurriría ante Dios y los hombres si consentía que durante su reinado perdiera España el inestimable bien de la unidad Católica y lo bien que obraría S. M. renunciando a la corona antes que consentir en que se adulterase de algún modo la religión purísima de los Españoles. No podemos asegurar que el Sr. Corta y Barras haya dicho a la Reina lo que dejamos escrito, pero si diremos que a este paso se atribuye la inexistencia del gobierno en hacerle salir de Madrid.

El Diario Español de hoy habla aun de la posibilidad de una inmediata crisis. Después de lo que dijimos a S. ayer no debemos perder el tiempo en desmentir una noticia que ya publicamente niegan los mismos que la dieron. Según las últimas noticias de París el general Barvaen permanece en su quinta próxima a aquella capital negándose a cuantas sugerencias se le han hecho para interesarle contra la marcha que hoy siguen los negocios públicos en España.

Se dice, y la Epoca de anoche es buen testigo de ello, que el gobierno opina porque la Constitución es la única que no necesita la sanción regia, debiendo obtenerla todas las demás leyes y hasta las orgánicas. Pero esta noticia es totalmente equivocada. Hoy por hoy el gabinete se inclina a que no necesita la sanción regia. Sin embargo de las leyes constitutivas, entre las que de de luego coloca la electoral. Hay sin embargo que advertir que todavía el ministerio no se ha puesto a resolver y fijar cuales son las leyes que deben y no ser declaradas orgánicas y exentas por tanto de la real sanción.

Mas de un periódico habla de una conspiración carlista descubierta en Cataluña; pero si el hecho es cierto poca importancia deberá tener cuando no ha merecido que en sus comunicaciones al gobierno hagan especial mención de él las autoridades del principado.

Hoy día solemnemente festivo no ha habido en Madrid Bolsa. Sin embargo la reunión de hoy en el bolsín ha sido bastante numerosa y no poco animada. El 3 consolidado sobre el que apenas se hace juego se mantenía a 92-50 dineros pero no había quien le diera a menos de 92 $\frac{1}{4}$. Lo mismo ha pasado respecto de la diferida. Buscada por todos a 18-92 $\frac{1}{2}$ - 95 y 97 $\frac{1}{2}$, ni a 40 se encontraba quien la diera aguardando todo mas favorable cambio. Y lo hubiera logrado hoy sin la baja ayer de nuestros fondos en París y la noticia del ya pasado conflicto de Zaragoza. El cambio sobre París y Londres se ha hecho hoy habiendo dinero largo sobre París a 9-26 y pagando 27 el papel; y el Londres a 50-60 a 8 días y 91-10 a toda fecha. En la Bolsa de París de ayer estuvieron nuestro exterior a 95 $\frac{1}{2}$, a 90 $\frac{1}{2}$ el interior, la amortizable a 8 $\frac{1}{4}$ y sin cotizar la diferida.

ayer en París los fondos franceses quedaron a 95-25 el 4 $\frac{1}{2}$ y 97-50 el 3 p/o. Los consolidados ingleses se hicieron el 29 de enero en la Bolsa de Londres al mismo precio de la última cotización esto es a 91 $\frac{1}{4}$ $\frac{3}{8}$. De las Bolsas de Amsterdam Bruselas y Amberes no tenemos hoy noticias por corresponder las recibidas hoy al Domingo 28. En Frankfurt el 26 había plata para nuestro interior a 81 $\frac{1}{8}$.

El Correo extranjero llegado hoy a Madrid no trae noticias del teatro de la guerra
Queda de S. aff. de q. b. s. m.

H. Zuboaga

P. S. Las cortes constituyentes abrieron hoy su sesión a la hora ordinaria. Sesión

y aprobada el acta el Sr. Boyan apoyo una proposicion para que se erija un monumento a los que fueron fusilados en Carral en 1846, la que se tomó en consideracion. Otra del Sr. Rivot sobre abono de tiempo a los empleados fue desechada el Sr. Sanchez Silva apoyo con mucho calor el proyecto que tenia presentado sobre reformas de aranceles. El Sr. ministro de Hacienda combato sus ideas esencialmente libre cambistas sosteniendo que el sistema prohibitivo habia hecho progresar el comercio y la industria, sin embargo dijo que en su concepto debia tomarse en consideracion el proyecto como un dato que en su tiempo pudiera convenir; y en efecto el bongreio le tomó en consideracion. El Sr. Gil Virseda interpuso al gobierno sobre nombramientos en el rano de instruccion primaria en la provincia de Segovia. El Sr. ministro de Gracia y Justicia dió algunas explicaciones y sostuvo que el gobierno habia estado en su derecho y obrado con arreglo a lo que la conveniencia publica y la justicia reclamaban. El Sr. Dattles presento y fue tomada en consideracion debien de pasar a la comision de reglamento una proposicion para que haya cada semana dos sesiones extraordinarias dedicadas esclusivamente a la discusion de las bases. Entrando en la orden del dia se leyeron y fueron desechadas sucesivamente dos enmiendas a la base relativa a la soberania nacional, una del Sr. Solis y otras del Sr. Gil Virseda. Las apoyaron sus actores con pobre elocuencia y entre murmullos que no dejaban oír su voz y las combatteron a nombre de la comision los Sres. Obezaga y Lafuente. Al llegar aqui se suspendió la discusion que debe continuar mañana para remirse el bongreio en sucesion.